

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 1141** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 7473-2013, contra el artículo 39.2 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, por el que se añade una disposición adicional decimoséptima a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 28 de enero actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 7473-2013, promovido por el Gobierno de Cataluña, contra el art. 39.2 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, por el que se añade una disposición adicional decimoséptima a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Madrid, 28 de enero de 2014.—La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.